

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0135-M**

**Quito, D.M., 20 de mayo de 2022**

**PARA:** Sr. Mgs. Martín Cordovez Dammer  
**Director Ejecutivo**

**ASUNTO:** Solicitud de aprobación de Reforma No.16 al POA de Gasto No Permanente y PAC para inclusión del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos", en el PAI 2022.

De mi consideración:

Tras un cordial saludo, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

- A través de Expediente No. 2017/SPE/0000400083, de 08 de septiembre de 2017, la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECID notificó la resolución de concesión de Subvención para el estudio "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos" por un monto de 200.000 euros.
- A través de Acuerdo N/Ref./Expediente n°: 2017/SPE/0000400083 la AECID, de 12 de mayo de 2020, la AECID concedió "la ampliación del plazo de ejecución solicitado de 12 meses, fijando el 14 de enero de 2022 como nueva fecha límite para ejecutar la actividad y el 14 de julio de 2022 para justificar los fondos".
- Con Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0246-OF, del 24 de febrero de 2022, la Secretaría Nacional de Planificación emite la actualización de dictamen de aprobación del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos", con CUP: 143710000.0000.382543, para el periodo 2018-2022.
- Con Oficio Nro. MERNNR-MERNNR-2022-0244-OF, del 06 de abril del 2022, el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, emite el pronunciamiento favorable para la inclusión e incremento presupuestario el PAI 2022 del estudio "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos".
- A través de Oficio Nro. IIGE-IIGE-2022-0278-O, del 06 de abril de 2022, el IIGE, solicita a la Secretaría Nacional de Planificación, la inclusión e incremento al techo presupuestario en el PAI 2022 del IIGE, para el proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos".
- Con Oficio Nro. IIGE-IIGE-2022-0321-O, de 19 de abril de 2022, el IIGE, solicita a AECID la ampliación de plazo para la justificación del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos".
- Mediante Oficio Nro. IIGE-IIGE-2022-0336-O, de 28 de abril de 2022, el IIGE, certifica la disponibilidad presupuestaria, obtenida de los saldos disponibles del Sistema Integrado de Gestión Financiera (e-SIGEF) correspondiente al proyecto Investigación Geológica y Disponibilidad de ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano al 27 de abril de 2022, por un monto de USD \$50.228,03, Organismo 9999 - Correlativo 9999, Item 730303; dichos recursos serán para el financiamiento del estudio "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos", con CUP 143710000.0000.382543, por el monto de US \$ 20.364,08; cabe mencionar que la disminución de recursos no afecta la ejecución del proyecto.
- Con fecha 13 de mayo del 2022, la Agencia Española de Cooperación Internacional – AECID, remite la Resolución N/Ref./Expediente n°: 2017/SPE/0000400083, con el objeto de conceder una ampliación del plazo de justificación, de 3 meses, siendo la nueva fecha de fin de plazo el 14 de octubre de 2022.
- A través de Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0755-OF, del 16 de mayo de 2022, la Secretaria Nacional de Planificación SNP, emite el dictamen favorable a la modificación presupuestaria de inclusión y transferencia de recursos solicitado, condicionada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de fuente de financiamiento por parte del ente rector de las finanzas públicas.
- A través de Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0359-M, de 17 de mayo de 2022, la Subdirección Técnica, remite a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, el informe de reforma al POA del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos", para que se gestione la inclusión del proyecto mencionado en el PAI 2022 del IIGE.

**Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0135-M**

**Quito, D.M., 20 de mayo de 2022**

- Mediante Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0367-M, de 19 de mayo de 2022, la Subdirección Técnica, remite a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, la solicitud de reforma al POA del proyecto "Investigación Geológica y Disponibilidad de Ocurrencias de Recursos Minerales en el Territorio Ecuatoriano", con la finalidad de incluir en el PAI 2022 al proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos".
- De acuerdo a correo electrónico del 20 de mayo del 2022, la Analista de Egresos No Permanente del MEF, indica que la reforma de incremento presupuestario del proyecto "Evaluación del Recurso Geotérmico de Baja Temperatura para el Incremento de la Productividad Agrícola en Invernaderos" se la debe plantear con la fuente 202 (organismo 9999, correlativo 9999) en base al Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0755-OF del 16 de mayo de 2022 de dictamen favorable emitido por la SNP; así también se debe plantear la reforma de disminución del proyecto "Investigación Geológica" con fuente 202 (organismo 9999, correlativo 9999).
- A través de Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0376-M, del 20 de mayo del 2022, en alcance al Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0367-M, del 19 de mayo del 2022, la Subdirección Técnica, remite a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, el informe de reforma al POA del proyecto "Evaluación del recurso geotérmico de baja temperatura para el incremento de la productividad agrícola en invernaderos", para que se gestione la inclusión e incremento presupuestario del proyecto mencionado en el PAI 2022 del IIGE.

Al respecto me permito indicar que se ha procedido con la revisión y validación del POA 2022 de los dos proyectos y los sustentos remitidos por la Subdirección Técnica, por lo que se concluye que la propuesta es procedente ya que cuenta con los avales, dictámenes de aprobación y/o actualización, otros documentos emitidos por los entes rectores, la disponibilidad de los recursos por parte del financista en la cuenta TE del proyecto, a fin de gestionar la inclusión y asignación presupuestaria para el citado proyecto, y así dar cumplimiento a la contratación del servicio de Auditoría de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad cooperante, lo que permitirá justificar la subvención y cerrar el proyecto.

Por lo expuesto, solicito a usted muy cordialmente se sirva emitir su aprobación para continuar con los trámites respectivos para la inclusión en el PAI 2022 del IIGE, con la consecuente modificación presupuestaria para la asignación de recursos y reforma al PAC Institucional a través de la Dirección Administrativa Financiera conforme a los anexos que se adjuntan al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Ing. Maria Elena Nieto Galarza

**DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA**

Referencias:

- IIGE-ST-2022-0376-M

Anexos:

- Anexo 1. Expediente No. 2017/SPE/0000400083
- Anexo 2. Ampliación Expediente n°: 2017/SPE/000040008
- Anexo 3. Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0246-OF
- Anexo 4. Oficio Nro. MERNNR-MERNNR-2022-0244-OF
- Anexo 5. Oficio Nro. IIGE-IIGE-2022-0278-O
- Anexo 6. Oficio Nro. IIGE-IIGE-2022-0321-O
- Anexo 7. Oficio Nro. IIGE-IIGE-2022-0336-O
- Anexo 8. Resolución N/Ref./Expediente n°: 2017/SPE/0000400083
- Anexo 9. Oficio Nro. SNP-SPN-2022-0755-OF
- Anexo 10. Disinición IGTE Memorando Nro. IIGE-ST-2022-0367-M
- Anexo 11. IIGE-ST-2022-0359-M- IIGE-ST-2022-0376-M Incremento Geotermia
- Anexo 12. Estado de cuenta Geitermia
- Anexo 13. Creación de Estructura, correo electrónico

Memorando Nro. IIGE-DPL-2022-0135-M

Quito, D.M., 20 de mayo de 2022

- Anexo 14 Resumen de la reforma proyecto Geotermia

Copia:

Sr. Mgs. Vicente Sebastián Espinoza Echeverría  
**Subdirector Técnico, Subrogante**

Sr. Ing. Carlos Patricio Cruz Salazar  
**Director de Transferencia Tecnológica e Incubación, Subrogante**

Sr. Ing. Carlos Patricio Cruz Salazar  
**Líder DTT-EVALUACIÓN DEL RECURSO GEOTÉRMICO**

Srta. Mgs. Geovanna Patricia Villacreses Rivadeneira  
**Directora de la Innovación**

Sr. Mgs. Washington Lizandro Lomas Zumba  
**Líder DIN-Investigación Geológica en Territorio Ecuatoriano**

Sra. Ing. Selene Yajanua De La Guerra Guerrero  
**Directora Administrativa Financiera**

Sra. Econ. María Lorena Hernández Gutiérrez  
**Analista Financiero 3**

Sr. Econ. Byron Leonardo Mejía Moya  
**Analista Administrativo 3**

Srta. Ing. Gladys Genoveva Andrade Santamaria  
**Analista de Planificación 2**

Sra. Econ. Yovana Katherine Macas Palacio  
**Analista de Planificación y Gestión Estratégica 3**

ga/ym